

Código Dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE DON MATIAS
Fecha: 29-mar-2023 04:18 PM Pág: 5
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2209-140/AMBIENTE SOLAR SAS/110-SA2208-18*PET
Radicado por: Jeison Esteban Vera Quintero



110-IT2303-3827
Favor citar este número al responder

Aspectos generales

Asunto: Visita de verificación instalación estaciones fotovoltaicas

Interesado y/o infractor: Corantioquia

Expediente y/o número de consecutivo: No aplica

Expedientes relacionados: No aplica.

Fecha de salida: 27/03/2023

Hora de salida: 7:30 a.m.

Fecha de llegada: 27/03/2023

Hora de llegada: 4:30 p.m.

Municipio: Donmatias

Acompañante (s):

Antecedentes:

El pasado 30 de septiembre de 2022, se firmó el contrato 110-CNT2209-140 entre Corantioquia y Ambiente Solar, con objeto de “Compra y puesta en operación in situ sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia”.

Dentro de los alcances del presente contrato se realizó revisión al avance del Alcance 1 “Compra y puesta en operación in situ de estaciones autónomas de iluminación y carga de dispositivos móviles”, Actividad 1.1 Compra e instalación estación autónoma de iluminación y carga de dispositivos móviles.

El contratista deberá realizar la compra y puesta en operación de las estaciones autónomas de iluminación y cargador solar en 39 municipios de la Jurisdicción de Corantioquia, igualmente, la compra y puesta en operación in situ de las estaciones en 4 escuelas para un total de 42 estaciones autónomas de iluminación y carga de dispositivos móviles.

Cada estación deberá cumplir mínimo con los siguientes parámetros:

- Iluminación led con encendido automático.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 5

Código Dependencia-

- Carga de 8 a 10 dispositivos móviles máximo.
- Tipo de base fija.
- Batería interna de almacenamiento.
- Altura del dispositivo 2.50 m con Branding o personalización de marca.
- Material de alta durabilidad y resistencia.

Situación encontrada y/o análisis de información:

Con el fin de brindar apoyo en la verificación de las 42 estaciones de energía solar fotovoltaica que serán instaladas en el marco del contrato 110-CNT2209-140 entre Corantioquia y Ambiente Solar SAS, se realizó visita técnica al municipio de Donmatías con el fin de verificar la correcta instalación de dos estaciones, así como el estado de cada uno de los componentes de estas.

La primera estación fue instalada en el parque Marianito y la segunda en el parque principal, según las indicaciones del funcionario delegado por la alcaldía. Observándose que ambas estructuras cumplen según las especificaciones técnicas según el pliego de condiciones.

A continuación, se presentan algunas fotografías de la estación instalada e parque Marianito:



Foto 1. Instalación de estación fotovoltaica.



Foto 2. Controlador, breaker y batería de la estación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-



Foto 3. 4 puertos USB de la estación.



Foto 4. Estación de carga fotovoltaica instalada.

A continuación, se presentan algunas fotografías de la estación instalada en el parque principal:



Foto 5. Instalación de estación fotovoltaica.



Foto 6. Controlador, breaker y batería de la estación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-



Foto 7. 4 puertos USB de la estación.



Foto 8. Estación de carga fotovoltaica instalada.



Foto 9. Personal del municipio que recibió la estación.

Conclusiones:

Se realizó la instalación de dos (2) estaciones fotovoltaicas para la carga de dispositivos USB en el municipio de Donmatías, una en el Parque Principal y otra en el Parque Marianito.

Durante la verificación de la estación instalada en el Parque Marianito, se identificó que no estaba funcionando, por lo que el contratista procedió a verificar los diferentes componentes encontrando que el controlador no

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 4 de 5

Código Dependencia-

funcionaba. Se realizó el respectivo cambio y se verificó nuevamente que todo funcionara correctamente y los dispositivos cargaran.

Recomendaciones:

Durante la instalación de las dos estaciones se identificó que las puertas de los gabinetes chocaban un poco con la parte superior de este y que además daba dificultad cuando se intentaban cerrar o abrir pues era necesario ajustar la cerradura.

También se observaron algunos rayones en uno de los stickers dispuestos en el gabinete de la estación instalada en el Parque Marianito.

Las luminarias de la estación instalada en el parque principal del municipio al parecer eran de otra referencia a las de las demás estaciones.

MIGUEL ANGEL CASTAÑO

MIGUEL ANGEL CASTAÑO BENITEZ
Practicante Universitario

Manuela Giraldo Mejía

MANUELA GIRALDO MEJÍA
Profesional Universitaria

Expediente: N/A

Horas visita: 8.5 horas
Horas informe: 1 hora
Transporte: Corporativo
Requiere viáticos: Si

Asignación: N/A

Elaboró: Miguel Ángel Castaño Benitez, MIGUEL ANGEL CASTAÑO
Revisó: Manuela Giraldo Mejía MGM Manuela Giraldo Mejía MGM

Fecha de elaboración: 2023-03-29

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 5 de 5



Carrera 65 n.º 44A - 32 Tel: 604 493 88 88 -
Ext. 1800
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co